¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 27 de su publicacion. No. 7,861 BUENOS AYRES, Jueves 31 de Enero de 1850.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gefe interino de Policía.——

Buenos Ayres, Enero 4 de 1850——
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndepen'a y 21 de la Confederacion Argentina——

Dá parte que en la noche anterior como á las diez y cuarto se incendió un gran depósito de maderas de la propiedad de D. Juan Garay y Hermano, establecido de este lado de la Boca del Riachuelo—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

Como á las diez y cuarto de la noche anterior se incendió un gran depósito de maderas de la propiedad de D. Juan Garay y Hermano, establecido de este lado de la Boca del Riachuelo—

Por los conocimientos tomados se cree que el orígen del fuego ha sido el efecto de una centella que cayó en el galpon principal de aquel establecimiento, donde había en depósito como ciento cincuenta mil pies de pino y como ciento cincuenta barricas de alquitran—

Segun lo expuesto por el Teniente Alcalde encargado de aquel punto, D. Calixto Vallejos, tan luego como apareció el incendio ocurrió con todos los Tenientes y auxiliares de su cargo, y los demas pertenecientes al cuartel 1. ° de campaña, llegando á reunirse en aquel punto un número como de quinientas personas, incluyendo las tripulaciones de los buques; mas el fuego se había apoderado de todo el edificio, alimentado por el alquitran y mucha cantidad de aguarrás que existía en el depósito—Todos los esfuerzos que se hicieron para sofocar el fuego fueron inútiles, pues se hacía dificil aun aproximarse al lugar del incendio—

Varias personas de las que ocurrieron de auxilio han recibido algunas contusiones, entre ellas una de gravedad por haberse quemado la cara—

Se ha encontrado un resto de cadáver del cocinero de aquel establecimiento, llamado Francisco, consumido por las llamas—

El Ayudante de la Boca del Riachuelo, Sargento Mayor D. Carlos Campos, con todos los individuos de su dependencia concurrió inmediatamente, mas á pesar de su actividad y empeño no pudieron evitar el casi total incendio del depósito de los Sres. Garay, pues es de poca consideracion las maderas que se salvaron, no por falta de esfuerzos, sino porque estos eran contrariados por el fuerte viento de Sud-Este—

El Señor Capitan del Puerto concurrió al lugar del incendio, y dictó las medidas que creyó convenientes—

El infrascripto no tuvo aviso por el pronto de tal ocurrencia, pues el Teniente Alcalde en comision de la Boca del Riachuelo, contraido no tanto á sofocar el fuego porque era imposible, sino á evitar se comunicase á las demas casas de madera contiguas, descuidó el deber de dar el competente aviso; mas atraida la atencion del subscripto por la claridad que el fuego arrojaba, despachó á las doce y media al oficial de este Departamento D. Felipe M. Brizuela, acompañado de dos vigilantes de á caballo, para que avisase si el resplandor que se notaba era fuego en algun establecimiento que se quemaba, ó producido por qué—A las tres y media regresó el oficial Brizuela dando cuenta que el fuego había devorado completamente el depósito de maderas y artículos navales de los hermanos Garay, á pesar de los esfuerzos del Ayudante de la Boca del Riachuelo, del Teniente Alcalde en comision, D. Calisto Vallejos, de los Tenientes Alcaldes, auxiliares de Policía y demas vecinos—

Segun cálculo formado de la pérdida que han sufrido los Sres. Garay en su establecimiento, asciende á la cantidad de trescientos cincuenta á cuatrocientos mil pesos——

Dios gue. á V. E. m.s as—

Exmo. Señor—

Juan Moreno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E——

Buenos Ayres, Enero 4 de 1850——
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'cia y 21 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta á la Superioridad de S. E., con el parte adjunto, del incendio ocasionado en el establecimiento de maderas en la Boca del Riachuelo, propiedad de D. Juan y D. José Garay, en la noche del dia de ayer, siendo el orígen, segun los datos tomados, uno de los rayos de la gran tormenta que hubo el que causó el incendio que felizmente pudo cortarse, no habiendo habido mas desgracia que tres personas del mismo establecimiento—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de poner en el conocimiento Supremo de V. E., que á las doce de la noche del dia de ayer recibí el parte que me pasó el Ayudante del Riachuelo, que su contenido es del tenor siguiente—

"El infrascripto dá cuenta á V. que en este momento que son las once de la noche se ha promovido un incendio espantoso en el establecimiento de maderas y casa de los Señores D. Juan y José Garay, absteniéndose de dar los pormenores, por encontrarse ocupado en la distribucion de auxilios y demas medidas, de lo que dará cuenta circunstanciada, luego que cesen dichas ocupaciones"—

En el acto que tuve este parte, pasé á aquel punto con los peones destinados á los trabajos de esta Capitanía, llevando cuatro oficiales—Ynmediatamente hice comparecer al capataz de dicho establecimiento, Segundo Gonzalez, el que me informó creer que uno de los rayos caidos de la gran tormenta que había en tan crítico momento, había ocasionado el incendio, en virtud de haber sentido despues del fuerte trueno un gran golpe en el techo que era de fierro, y en el acto no pudo resistir el pestífero olor á azufre, lo que le llamó la atencion y gritó con voces descompasadas al cocinero, persuadido de que hubiese sacado fuego con fósforo; mas despues dirigiendo la vista hácia la parte del galpon, vió incendio y trató de salvar sacando su familia á la vez—Que había hecho la misma diligencia el maestro carpintero que dirigía los trabajos de la casa, el que con su familia y dos peones mas lograron tambien salvar—

El Ayudante del Riachuelo, á la vez que me había pasado el parte que dejo transcripto á la Superioridad de V. E., y es adjunto, hizo tocar á fuego con la campana de la Ayudantía, acudiendo al llamado los patrones y tripulaciones de los buques de cabotage en número de cuatrocientas personas, todas con sus baldes de madera, un oficial y treinta hombres del Vapor de Guerra Nacional "Carlota", como tambien todo el vecindario del Riachuelo, que podría ascender en número de ochocientas á mil personas; determinando el mismo Ayudante del Riachuelo, en arrancar el cerco de madera que estaba contiguo á otras posesiones inmediatas, echar al agua una pila de tablas, y hacer apagar otra que se hallaba ardiendo—

Dispuse que los auxiliadores á cortar el incendio, continuasen los trabajos emprendidos por el Ayudante del Riachuelo, que aprobé su laudable celo, pues solo con su determinacion se conseguía salvar intereses de grande consideracion en una poblacion de tan linda perspectiva—

A la una y media de la mañana quedó totalmente fuera de todo peligro el resto de las posesiones inmediatas á la del incendio, ardiendo solamente los restos de los combustibles en la parte donde fué ocasionado el incendio, que felizmente como la casa de los Señores Garay se hallaba un poco separada de la comunicacion con otras de las establecidas en la Boca del Riachuelo, no ha ocasionado mas pérdida que la que correspondía á dichos Señores, que se calcula en medio millon de pesos; pues, si hubiera sido el incendio en una de las casas al centro de la poblacion, habría sido el estrago incalculable en las pérdidas que hubiera habido de propiedades, tanto de casas, como haberse incendiado todos los buques flotantes en el riacho—

Segun los conocimientos que ha dado el capataz del establecimiento incendiado, resulta haber muerto del rayo el cocinero, suponiendo que dos peones que se hallaban durmiendo en el galpon hubiesen sido quemados en el incendio—

El hallarme tomando las mas activas medidas á evitar males de gran trascendencia, no me dió lugar á pasar á la Superioridad de V. E. este parte circunstanciado que hoy lo hago, sin perjuicio de haberlo hecho verbalmente por el oficial de Marina D. Ezequiel Landivar, á quien mandé en el acto que estaba determinando que el incendio no penetrase en otras casas de aquella interesante poblacion—

Al concluir este parte, no puedo menos de hacer recomendable á la alta consideracion Suprema de V. E., la actividad que en cumplimiento de su deber ha desplegado en las medidas tomadas el Ayudante del Riachuelo; al empeño con que los vecinos D. Vicente y D. Sebastian Casares, el Teniente Alcalde D. Calixto Vallejos, tripulaciones de los buques de Cabotage Nacional, peones y vecindario, arrostrando todo el peligro del incendio, tratando de que el fuego no hiciese efecto de grave trascendencia al resto de la poblacion, habiendo ordenado al Ayudante del Riachuelo me pase un parte circunstanciado con todos los datos ciertos de las pérdidas que hubiese habido, para ser elevado al conocimiento Superior de V. E—

Dios gue. á V. E. m.s as—

Exmo. Señor—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E.

Buenos Ayres, Enero 5 de 1850——
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'cia, y 21 de la Confederacion Argentina——

Eleva al conocimiento Supremo de S. E. el 2. ° parte que con fecha de ayer me ha pasado el Ayudante del Riachuelo, referente al incendio acaecido en la noche del dia 3 del presente mes en la casa de D. Juan y D. José Garay, resultando que solo es un muerto de los tres que se anunciaron en el primer parte—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de elevar al conocimiento Supremo de V. E., el segundo parte que con fecha del dia de ayer me ha pasado el Ayudante del Riachuelo, rectificando el parte anterior sobre los tres muertos que anuncié á la superioridad de V. E. en mi primer parte, siendo el contenido de aquel del tenor siguiente—

"El infrascripto, consecuente al parte dirijido á V. S. á las once de la noche anterior, en el que dió aviso del incendio del corralon y casa de los Señores D. Juan y José Garay y Compañía, prometiendo sucesivamente detallar el suceso, dice: que en virtud de haberse contraido durante el dia en hacer reunir las maderas flotantes en el Riacho, y de acabar con los últimos vestigios del fuego, no le ha sido posible reunir sus pormenores; lo que obtenidos en debida forma dará cuenta detallada oportunamente en cumplimiento de su deber—Al mismo tiempo pone en conocimiento de V. S. que el muerto es solo uno y no tres, como se presumía, por haber parecido los perdidos; quedando el piquete de este destino, un guardian y un oficial, custodiando los enseres salvados del incendio, para evitar los defraudes consiguientes á un tan fatal suceso, hasta dejar totalmente entregado á sus expresados dueños—"

Dios gue. á V. E. m.s as—

Exmo. Señor—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E.——

Buenos Aires, Enero 7 de 1850——
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'cia, y 21 de la Confederacion Argentina——

Eleva al conocimiento supremo de S. E. el parte circunstanciado que con fecha 5 del presente mes ha pasado el Ayudante del Riachuelo, referente al incendio acaecido en la noche del dia 3 en la casa de maderas de D. Juan y D. José Garay—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier Don Juan Manuel de de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de elevar al conocimiento supremo de V. E. el parte circunstanciado que con fecha 5 del presente mes me ha pasado el Ayudante del Riachuelo, referente al incendio acaecido, originado de la caida de un rayo en la casa de D. Juan y D. José Garay en la noche del dia 3 del corriente mes, que su contenido es del tenor siguiente—

"El infrascripto tiene el honor de dar cuenta á V. S., que en cumplimiento á las disposiciones y órdenes verbales que le dió la madrugada del dia 4 del corriente cuando se retiró de este punto despues de sofocado totalmente el fatal incendio ocurrido por una centella en la noche del dia 3 como á las once de ella en la casa Almacen Naval y corralon de maderas, de propiedad de los SS. D. Juan y José Garay, establecido en la ribera de este punto al oeste; en su consecuencia dice á V. S.: que tan pronto como fué ordenado, y sin pérdida de momento, impartió sus órdenes mandando al Teniente D. Bernardo Frenches, dos guardianes, los marineros y piquete veterano del 4. ° Batallon de Patricios, pertenecientes al servicio de esta Ayudantía, que con lanchas y botes se dirigiesen por todas direcciones en ambas riberas de este Riachuelo á reunir toda la tablazon, tirantes, perchas y otros objetos que en la noche del inesperado incendio hizo arrojar al agua precipitadamente por hallarse estacionadas en la ribera en grandes pilotes frente al incendio y salvarlas del fuego; al mismo tiempo de esta determinacion con muchos individuos marineros y vecinos, en presencia de uno de los SS. Garay y su mayordomo D. Segundo Gonzalez, los distribuyó por la ribera y potrero para que recogiesen un gran número de toneles vacíos, tirantes, curbas, camas, mazas &a. que fueron extraidos del interior del corralon incendiado en la misma noche y puestos á larga distancia para salvarlos y excusar combustibles inmediatos á la órbita del establecimiento quemado; á la vez de estas medidas disponía que con otro número de auxiliadores con baldes siguiesen apagando los grandes montones de fuego en brasas que quedaron del extenso y voluminoso establecimiento que fué devorado por el incendio, lo que como á las doce de la misma mañana quedó totalmente apagado y fuera de peligro—En el mismo dia durante un constante trabajo se pudo reunir todas las maderas y demas objetos arrojados al agua y acarreados frente al establecimiento, como así mismo mucha parte de lo desparramado en la ribera y potrero—Durante esta noche, por no haber podido reunir totalmente los artículos extraidos, dispuso mandar durante ella una ronda por un guardian y dos veteranos del piquete, permaneciesen en vigilancia cuidando de estos intereses para evitar desagrados de trascendencia—

"En la mañana del presente dia 5, dispuso siguiese las mismas diligencias en reunir objetos desparramados, conservando dos centinelas de vigilancia para evitar que el concurso de gentes que ocurrían á ver los fragmentos de este lamentable suceso, pudiesen promover alguna determinacion desagradable á la vista de sus legítimos dueños—A las seis y media de la tarde del presente dia, despues de reunidos todos los artículos desparramados y franco el camino por la ribera para facilitar el paso libre al tránsito público y vistos á satisfaccion de los SS. Garay reconcentrados todos los artículos esparcidos de su propiedad en el frente é interior del terreno de su establecimiento y considerándolos ya fuera de peligro, dispuso mandar pedir al infrascripto retirase los dos centinelas que hasta esa hora permanecían en vigilancia, dando las mas expresivas gracias porque ya las consideraba innecesarias; sin embargo que el infrascripto tiene determinado fijar durante la presente noche la ronda para evitar abusos—

"La pérdida, Señor Capitan del Puerto, que han sufrido los Señores Don Juan y José Garay en el lamentable incendio de la casa almacen naval y corralon de maderas devorado por el fuego en la noche del 3 del corriente, encerrando dicho almacen y galpones gran cantidad de artículos navales tambien consumidos por el fuego, es de suma consideracion, pues está calculada la pérdida á la cantidad de medio millon de pesos, (mas ó menos,) á la vez que mediante las mas activas y eficaces disposiciones tomadas en la noche de tan fatal suceso, no ha dejado de salvarse mucho mas de las dos terceras partes de los voluminosos montones de tablazon, perchas, vigas y otra diversidad de maderas que se hallaban depositadas en el interior del corralon y ribera, incluso á esto un cargamento de tablazon de pino de Rusia que en un solo pilote se encontraba muy inmediato al incendio, el que imprevistamente fué incendiado por un costado el que fué apagado violentamente y salvado, importando este solo segun el Señor Garay como cuarenta mil pesos moneda corriente, lo que agregado á la mayoría antedicha de los efectos reunidos, se calcula la suma de trescientos cincuenta á cuatrocientos mil pesos salvados, no pudiendo calcular á punto fijo la expresada suma de estos efectos por encontrarse de diferentes calidades y menas todos mezclados—

"Al cerrar este parte detallado, es muy digno y de mi deber recomendar á la consideracion de V. S. la actividad, puntualidad, empeño y celo con que se han prestado los Oficiales D. Bernardo Frenches y D. José María Balvin, este último perteneciente al vapor nacional de guerra "Carlota," que con treinta hombres de la tripulacion de este buque en una lancha prestó sus auxilios, como asi mismo los guardianes, marineros y el piquete veterano pertenecientes al 4. ° batallon de Patricios, ocupados en el servicio de esta Ayudantía, han contribuido con su vigilancia y el mas anheloso trabajo, sin omitir sacrificios en este caso afligente, igualmente el arrojo y empeño incesante con que en todo este tiempo han contribuido á desempeñar tan noble obgeto, los patrones con sus tripulaciones de los buques anclados en este Riachuelo y todo el vecindario que encierra esta poblacion, animados por su Alcalde D. Calixto Ballejos y cinco Tenientes Alcaldes que con un número de vecinos vinieron, mandados del destino de Barracas por su Alcalde D. Gerónimo Ortega, quienes todos á la vez animados del mejor deseo contribuían á evitar que esta poblacion y buques amarrados en este Riachuelo fuese devorado por las llamas como era de esperarse.

"Por tan feliz acontecimiento dirige el infrascripto á V. S. las mas expresivas felicitaciones."

El infrascripto cuando tuvo el honor de pasar á la superioridad de V. E. con fecha 4 del presente mes el primer parte de tan desagradable suceso, dejó de expresar por un olvido involuntario que en el acto de haberme constituido en la noche del dia 3 á la Boca del Riachuelo, el Señor Gefe interino de Policía me mandó un oficial con un piquete de vigilantes á caballo, para que estuviesen á mis órdenes y ayudasen á mantener el órden en aquel crítico momento, cuyo piquete se mantuvo hasta que se consideró fuera de peligro la poblacion del Riachuelo, habiéndole dado al Señor Gefe agradecimientos por su oportuna determinacion—

Dios gue. á V. E. m.s as—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno—

Revista de Periódicos Americanos.

(*Continuacion del número anterior.*)

No pudiendo el *Comercio* oponerse á la exactitud con que habíamos rectificado su error, error voluntario y malicioso como ya explicamos en otro número, se dilata en largas explicaciones con el intento de probar que el Sr. Presidente D. Manuel Oribe dejó de revestir lejítimamente el carácter de Supremo Majistrado de la República, en Octubre de 1838; y que el usurpador Rivera entró despues con todo derecho á ocupar la silla del Gobierno. Infinidad de veces hemos demostrado cuan falso es todo eso; y el *Comercio*, por cierto, jamas ha opuesto la mas mínima razon á nuestras pruebas incontestables. ¿Qué valor tienen los documentos que ahora presenta, para destruir las demostraciones completas que tantas veces hemos hecho? Ninguno absolutamente. Ya le hemos dicho, y á ello nunca ha contestado, que si lo que ha de decidir es lo resuelto por la Asamblea de 1838, esa Asamblea ha hablado aqui con bastante claridad y ha dictado resoluciones solemnes, que hacen innecesaria toda controversia sobre el particular. Véalas el *Comercio* y en ellas encontrará el modo como debe entender esos documentos que ha citado.

Con esto, no mas, queremos contestar hoy á las cien veces rebatidas y deshechas argumentaciones del *Comercio*; y tan solo porque no se nos vaya sin que lleve una muestra de la clase de golpes que podríamos darle para abrumarlo, vamos á hacerle unas cortas observaciones sobre la lejitimidad con que subió al mando de la República el Gobierno originario de la rebelion.

Para que el *Comercio* no diga que adulteramos sus palabras, vamos á ponerlas íntegras aquí—"La "Asamblea *se la admitió* (la resignacion del Presidente D. Manuel Oribe); y como tambien renun-

"ció D. Carlos Anaya, Presidente del Senado, este "nombró en su lugar á D. Gabriel Pereira, que fué "quien con arreglo á la Convencion y á la Consti- "tucion reemplazó á Oribe—El Gobierno, pues, "del Sr. Pereira fué perfectamente legítimo: y lo "fueron, *por consecuencia*, los que le siguieron, "como emanados del nuevo órden de cosas, que los "actos referidos habían establecido y consagrado."

Nosotros hemos sostenido siempre que Rivera era un usurpador, y que siendo, como es notorio, una emanacion de ese poder originario creado por la rebelion los que le han sucedido, estos participaban de la naturaleza de aquel. Esto es incontestable—Síguese que si usurpador é intruso fué el Gobierno de Rivera en 1838, usurpador é intruso es el que existe hoy en Montevideo en 1850. Esto argumento es convincente. El *Comercio* reconoce su fuerza: admite enteramente una conclusion á que no podría negarse: y en esta virtud trata de probar que Rivera obtuvo el Gobierno de la República, de un modo lejítimo.

Nuestros lectores han visto de que manera lo prueba. "El Gobierno del Sr. Pereira fué perfectamente legítimo; y lo fué por consiguiente el de Rivera." Toda la fuerza de su argumento está en esa consecuencia, segun se observará. No dice los gobiernos que sucedieron á Pereira fueron legítimos porque estaban revestidos de tales ó cuales calidades que los constituían con esa legitimidad, sino fueron legítimos, porque el de Pereira lo fué. Ahora bien ¿será cierto que porque un Gobierno sea legítimo, precisamente ha de serlo su sucesor? ¿será cierto que no hay mas que ver, para conocer la legitimidad de un Gobierno, sino si la poseía su antecesor? El *Comercio* vé que no se podría dar un absurdo mayor que sostener la afirmativa; y sin embargo su singular *consecuencia* eso justamente importa.

Ha de convenir, pues, con nosotros en que es preciso que el sucesor tenga por sí títulos legítimos, y no le bastan los que poseía su antecesor.

Esto sentado, discurramos. "El Gobierno de Pereira fué perfectamente legítimo." Está bien: concedámosle eso al *Comercio*: pero díganos ¿qué se hizo ese Gobierno perfectamente lejítimo? ¿cuanto tiempo duró? ¿de qué modo concluyó? Nada de esto ha explicado en su narracion histórica; y á la verdad que á fuer de bueno y fiel historiador debía habérnoslo referido. Debía haber contado cuando y como bajó de su puesto el lejítimo gobernante Pereira; y de qué forma subió Rivera á ocupar su lugar. Entonces, si mostrase que en el descenso de aquel, y en el ascenso de este se habían llenado los requisitos necesarios para que esos hechos se hubiesen consumado de un modo arreglado á derecho, podría haber sacado la terrible *consecuencia* con que nos ha querido abrumar, y que tal como nos la ha tirado, perdónenos, tenemos que rechazarla para entregarla á la diversion de los estudiantes de la universidad salvage unitaria.

Pero ya que el *Comercio* ha padecido esa omision ciertamente imperdonable, llenaremos el vacío que ha dejado con una sucinta exposicion de lo ocurrido desde que quedó establecido el Gobierno perfectamente lejítimo de Pereira: y desafiamos al *Comercio* á que ponga la menor tacha de inexactitud á nuestra relacion. El 23 de Octubre renunciaron el Presidente D. Manuel Oribe, y el Presidente del Senado, D. Carlos Anaya; y en el mismo dia fué nombrado para suceder á este último Pereira; quedando en su virtud egerciendo lejítimamente las funciones de Presidente de la República. Esto nos dice el *Comercio*; y con ello queremos conformarnos. ¿Cuantos dias conservó ese título Pereira? Fácil es computarlo. Su sucesor Rivera entró de dictador el 11 de Noviembre: duró, pues, el Gobierno de aquel, titular se entiende, *quince dias*. ¿Y porqué duró tan poco el perfectamente lejítimo? ¿Qué ley, qué disposicion constitucional exigió su descenso? El *Comercio* lo sabe como nosotros: fué la voluntad personal, la voluntad única de Rivera la que echó abajo al gobierno perfectamente legítimo de Pereira, y á los otros poderes constitucionales. ¿Se ha olvidado el *Comercio* de la declaracion de 11 de Noviembre, por la que Rivera destruyó los poderes constitucionales, y se erijió en dictador absoluto? Acuda á ella; véala, y allí encontrará los títulos lejítimos con que Rivera derrocó el gobierno de Pereira. ¿De qué código, de qué principio, de qué fuente soberana sacó Rivera esa facultad para acabar con los Poderes públicos establecidos por la constitucion, y colocarse él en su lugar? El *Comercio* no ha querido decirlo, para probar la legitimidad del Gobierno que sucedió al de Pereira; pero nosotros lo revelaremos, diciendo que Rivera para consumar ese hecho escandaloso, no tuvo mas habilitacion que la que le dió su querer, su ambicion desenfrenada, y el consejo de los amigos del *Comercio*, de los apóstoles de la civilizacion y rejeneracion salvage unitaria. Ahí está la Declaracion, donde puede verse eso con harta claridad.

Concluyamos. Los defensores de la causa de la legalidad sostienen que despues del 23 de Octubre de 1838, conservó el Presidente D. Manuel Oribe su carácter de tal; y de aqui deducen que Rivera que se puso en su lugar es un usurpador. Para destruir las razones en que se apoyan los defensores de la expresada causa legal, los salvages unitarios oponen que Pereyra fué sucesor lejítimo de aquel Presidente. Pero Rivera derrocó tambien violenta é ilegalmente el Gobierno de este último, y ocupó su puesto: luego tambien deben deducir los salvages unitarios que Rivera es realmente un usurpador, un gobernante intruso, sin títulos ningunos lejítimos, y por consiguiente sin ningunos derechos.—Invitamos al *Comercio* á que se haga cargo de estas consecuencias, y á que las compare con la suya de que antes hicimos mencion. Puede ser que asi tenga nueva ocasion de convencerse de nuestra rudeza.

(Del "*Defensor de la Independencia Americana*" en el Estado Oriental, fecha 29 del presente Enero)—

De Montevideo se nos escriben algunas líneas sobre el último *baile mensual* que por empresa tiene lugar en medio de la triste situacion con que se halla abrumado aquel desgraciado Pueblo. Dicen así:

"Remito á V. el *Comercio* de hoy: hallará V. "en él el anuncio de los bailes de Tobal, en las "noches del 24 y 25 último. Por supuesto mu- "cha brillantez, mucha decencia, muchas mesas "de juego en que corrían las onzas de oro con pro- "fusion. Todo esto lo explica perfectamente el "*Comercio* que le envío, con su admiracion pro- "funda y que lo embriaga de placer; bien es que "tanta mas razon tiene para ello cuanto que se "agrega á su idea favorita sobre el lucro de los "empresarios, sus dignos socios, la complacencia "*y la sorpresa de los extrangeros ante aquel espec- "táculo* deslumbrante. ¡Preciso es realmente que "un pueblo se halle dominado por la influencia "de hombres tan completamente depravados como "son estos para que se tolere y se fomente un es- "tablecimiento calculado para corromper las cos- "tumbres, fomentar los vicios, é insultar á la razon "pública, pretendiendo que es un acto producido "por la cordialidad y la satisfaccion mas cumpli- "da, lo que no es sino efecto de una ambicion "mezquina é infame, y cuyos frutos serán la inmo- "ralidad, la desgracia y la afrenta de muchos. "No lo dude V.—: tales serán las consecuencias "del *espectáculo*, como le llama el traidor Alsina, "en que el lujo y el juego acabarán por arrastrar "á la desesperacion y á la vergüenza. Sobre to- "do, es insoportable la audacia con que se insulta "á la poblacion sensata y honrada, tomando su "nombre, para figurar que ella tiene parte en los "abominables fines de un puñado de malvados pa- "ra quienes el bien público y el honor de esta tierra "son objetos de irrision, de befa y sarcasmo."

(*Del mismo.*)

Pasados de Montevideo.

Sargento—José Obiedo, Oriental, de los guerrillas que tienen los gringos en el canton de Ramirez: trajo un caballo.

Soldado—Eleuterio Pedroso } Orientales, de los guerrillas que tienen los gringos en el canton de Ramirez, con dos fusiles y dos cananas.
id. Doroteo Beleban }

id. Bernardino Enrique, pardo, Oriental, del canton frente á la Barraca de Vidal; trajo un caballo.

id. Manuel Diaz, negro, Oriental, del canton en la Aguada.

Paisanos—Manuel Gonzalez, Español.
Augusto Lamber, Frances.
Juan Busquiazo, Italiano.
José Carbonell, Español.

(*Del mismo.*)

Siempre lo hemos dicho: las vistas de los políticos Europeos que ambicionan la posesion del Rio de la Plata se extienden tambien al Brasil; y por eso conviene que estemos alerta contra esos proyectos de conquista para que no nos tomen de sorpresa, disfrazados como suelen venir, con mantos mentidos.

Las regiones Americanas tienen necesidad de la mas extensa poblacion, y de esa necesidad quieren prevalerse los que halagan ideas de un futuro dominio Europeo, á fin de realizar sus proyectos.

Atiéndase bien: la colonizacion, esto es, la emigracion Europea de que tenemos necesidad ha sido vista por los apasionados de ese dominio, como un medio el mas adecuado de llevarla á cabo.

A ánimos imprudentes, y en que no hacen peso las lecciones que nos dá la intervencion Europea en el Plata, bien puede parecer que la Francia con la colonizacion nada mas quiere que dar salida al exceso de poblacion. A quien hubiere estudiado el modo de proceder de esa potencia, el fin positivo á que tiende, desde luego, por cierto, ha de ofrecerse que su fin no es otro sino plantar en los Estados Americanos una masa compacta de nacionales suyos que sea un punto de apoyo, un auxiliar, una fianza de un porvenir político de la Francia, como se expresaban los oradores de la Asamblea Legislativa Francesa, al tratarse de la cuestion del Plata.

Esos oradores bien claro lo dijeron: la emigracion de Franceses para las márgenes del Plata debía ser promovida por su Gobierno en tal escala que se pudiese decir que las Repúblicas vecinas eran verdaderas colonias de la Francia: el futuro político de la Francia debía asegurarse en esa extensa base de una poblacion enteramente Francesa.

Es esto lo que ha sucedido en el Plata. Aunque en la República del Uruguay la poblacion Francesa no haya llegado al subido aumento á que los ambiciosos de la Francia aspiran para poder fundar seguro el porvenir de esa potencia Europea, con todo, ya ha servido de alabanza al principio de una verdadera conquista. La intervencion Francesa tiene esa significacion, y el artículo del *Constitutionnel*, que ya publicamos, dió completa explanacion á esas vistas, las confesó sin reboso.

Pues bien, lo que ha sucedido en el Plata es lo que en un folleto de M. Isabelle, publicado en Montevideo, se aconseja, se augura para el Brasil. En seguida vá una noticia que hallamos en el *Comercio del Plata* de ese folleto sobre el cual llamamos la atencion de nuestros lectores.

Véase que se intenta hermanar la provincia del Rio Grande en la suerte que la poblacion Francesa deparó á las Repúblicas vecinas: y valórese si nuestros intereses exigen ó no que estemos alerta contra ese intento.

El autor de la memoria de que hablamos, M. Isabelle, se expresa así:

"El mejor remedio, mil veces preferible á la guerra de conquista, sería, en cuanto á nosotros, el provocar, estimular una grande emigracion voluntaria para la América del Sud, para el Plata y el Brasil, principalmente."

Recordemos que se ha proclamado en Francia la conquista pacífica de la América: y ¿quereis saber el valor de esta frase? es la conquista alcanzada por medio de la emigracion Francesa: es el fin á que tendía en el Uruguay la influencia Francesa bajo el dominio de los unitarios, "en cuyo gobierno, segun se expresó M. Lelong, Montevideo y todo su territorio se iban volviendo cada vez mas Franceses."

Esparcida en grandes masas la poblacion Francesa en nuestro territorio, tendría la Francia una larga base segura para el triunfo de sus planes; y aniquilada nuestra nacionalidad, como lo habría ya sido la Oriental, á no ser el heróico esfuerzo de los hijos leales del Plata, se volvería el Brasil enteramente Frances.

Deseamos la emigracion Europea: mas debemos repeler aquella que se presenta como un instrumento de conquista en favor de las potencias ambiciosas de la Europa.

La emigracion Francesa, cuando no fuera esta razon, era la que menos nos convenía: mas cuando ella se nos presenta bajo esas amenazas, sería la mayor calamidad que nos sucediera.

Pasamos á transcribir el artículo del *Comercio del Plata* en que se dá cuenta del folleto de M. Isabelle: en otro número le haremos algunas observaciones mas.

(Del *O Americano* de Rio Janeiro, fecha 8 de Diciembre último)—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 30 *de Enero de* 1850.

ENTRADA.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras de tier's.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasific da.*
Existencia de ayer 29	11,298,603 7	103 6	3,357,487 5	1,986	1,748,800	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoría	193,286 5	5 2	2,173 6				
Existencia	11,491,890 4	109	3,359,661 3	1,986	1,748,800	4,385,690	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 30 *de Enero de* 1850.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devolucion's*
Ext'a. de ayer— De comisos y dep'to		3,001 7½		
Del Est'o	53,523 5	" "	" "	33 3
Entrada	140,737 3	" "	2,173 6	
Salida	2,380 3			
Puerto	2,022 4	5 2		
Contribucion	548 1			
Papel sellado	32,050			
Policía	14,048 2			
Correos	1,500			
	246,810 2	3,007 1½	2,173 6	33 3

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devolu ciones.*
A la Tesorería General	193,286 5	5 2	2,173 6	
Existencia	53,523 5	3,001 7½	" "	33 3
	246,810 2	3,007 1½	2,173 6	33 3

Buenos Ayres, Enero 30 de 1850—

V° B°—BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, procedencias y cargamentos.

Balandra nacional Jóven Rosita, de 17 toneladas, patron Nicolas Marino, de San Nicolas el 24, con 250 cueros vacunos secos, 11 pipas sebo, 16 cajones idem; al patron.

Ballenera n. Gumesinda, de 10 tns., p. Simon Valle, de Santa Fé el 26, con 2,000 sandías; al patron.

Pailebot santafecino Domingo, de 16 tns., p. Luis Gallino, de Santa Fé el 16, con 5,950 sandías; al patron

Pailebot nacional Dos queridos Hermanos, de 20 tns., p. Antonio Rantonino, de Santa Fé el 21, con 111 fanegas carbon, 4,000 sandías; al patron.

Pailebot entreriano San José, de 5 tns., p. Francisco Fogadá, de la Concordia el 11, con 100 arrobas sebo, 55 id. cerda, 20 bolsas lana, 28 cueros vacunos secos; al patron.

Pailebot entreriano Brillante, de 5 tns., p. José Sanguinetti, del Monte ayer, con duraznos; al patron.

Lanchon nacional Fortuna, de 4 tns., p. Geronimo Mirto, del Monte ayer, con duraznos; al patron.

Balandra n. Emilia, de 12 tns., p. Lorenzo Cafarena, del Rosario el 25, con 2,000 sandías, 3 canastos huevos, 1 cajoncito idem; al patron.

Lanchon n. San Ramon, de 10 tns., p. Victor Gonzalez, del Monte el 28, con 70 curbas y 10 palos; al patron.

Balandra n Jóven Pepita, de 10 tns., p. Benito Peñase, de Santa Fé el 25, con 2,500 sandías; al patron.

Goleta n. Teresa, de 22 tns., p. Telmo Lagomarsini, de San Nicolas el 24, con 20 tercios yerba, 27 sobornales id., 1,103 cueros vacunos secos, 1 carruage, 30 fanegas trigo, 1 chigua cerda, 7 barricas sebo, 100 cueros de carnero, 30 docenas idem, 22 bolsas lana; á Botet.

Lanchon n. Principiante, de 6 tns., p. Antonio Justo, del Monte ayer, con duraznos; al patron

Pailebot n. Lírico, de 6 tns., p. Alejandro Bilacovichi, del Monte ayer, con duraznos; al patron.

Balandra n. Correntina Santa Rosa, de 4 tns., p. Benito Brimengo, del Salto el 18, en lastre; al patron.

Pailebot oriental Cid Campeador, de 122 tns., capitan Ramon García Panasco, del Buceo ayer, en lastre; á Ocampo y Risso—28 pasageros.

Bergantin prusiano Henrich Von Gagera, de 312 tns., cap. Althaburg, de Memel el 17 de Octubre y de Elseneur el 25 del mismo, con 15,000 ladrillos, 8,058 tablas de pino; á Freyer y hermanos.

Son Nacionales—— 14
Extrangeros—— 2
Total—— 16

Buenos Ayres, Enero 30 de 1850.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Lanchon nacional Dos Amigos, de 5 toneladas, patron S. Grafin, para el Monte, en lastre; por el patron.

Queche n. 3 Hermanos, de 20 tns., p. A. Delmonte, para San Pedro, con 3½ pipas vino, ½ aceite, 1 barrica arroz, 1 caja azucar, 600 pies tabla, 6 balas papel estraza, 2 rollos taco, ½ pipa caña; por el patron.

Lanchon n. Carmen, de 12 tns., p. G. Damisco, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Ballenera entreriana Aurora, de 4 tns., p. J. Doverti, para el Monte, en lastre; por el patron.

Bergantin goleta entreriano San José, de 60 tns., p. A. Guastavino, para la Concepcion del Uruguay, con 1 pipa vino, 1 barrica azucar, 5 id. id., 1 id. arroz, 1 id. fideos, 2 frasqueras ginebra, 6 cajones pasas, 1 barrica cerveza, 300 fanegas sal; por el patron.

Goleta nacional San Antonio de Padua, de 70 tns., p. A. Cafarena, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Barca n. Ana, de 260 tns., capitan J. Wessels para Amberes, con 2,172 cueros vacunos salados, 15,783 id. id. secos, 177 fardos lana; por Zimmermann, Frazier y Ca.

Barca inglesa Chorister, de 276, cap. T. Richards, para Puertos de Ynglaterra, con 7,090 cueros vacunos salados, 254 pipas sebo, 2 medias id. id., 53 cajones id. id., 38,700 caracues; por Higginbothom.

Barca inglesa Brazilian, de 345 tns., cap. Thompson, para el Brasil, en lastre; por C. R. Horne.

Bergantin nacional Dorotea, de 197 tns., cap. J. J. Brown, para Amberes, con 906 cueros vacunos salados, 9,432 id. id. secos, 19 fardos cerda; por Freyer y hermanos.

Barca prusiana Cæsar, de 173 tns., cap. Rielthen, para el Brasil, en lastre; por C. R. Horne.

Son Nacionales........... 8
" extrangeros........... 3
Total........... 11

Buenos Ayres, Enero 30 de 1850.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DESPACHO DE ADUANA.

á Otte Rosental y Ca.

4 cajones brines, 1 idem pañuelos de 60 pulgadas, 1 idem género para pantalon, 1 idem idem, 1 idem brines crudos, 1 idem botones surtidos, manteles y servilletas, cortes de chalecos, pañuelos de muselina, 1 idem géneros para chalecos, 1 cajon género de seda, piezas de listados 1 idem chales.

á Llaballol é hijos.

1 cajon juegos de baules, 1 idem cebas fulminantes, 1 id. papel blanco, 4 idem idem, 1 idem papel de oficio, 1 idem banicos, 1 idem lustrinas, 1 idem pañuelos para el cuello, botones de seda para el chaleco, peines de carey, pañuelos de seda y cordon de seda punzó, 1 idem candeleros, 1 idem muestras, 1 idem fleco de algodon, 1 idem muñecas 3 idem idem, 9 idem agua de limon, 7 idem agua de colonia.

á Brownells y Ca.

5 cajones pañuelos de rebozo, 2 idem hilo de ovillo, 2 fardos bramantes, 4 cajones muselinas blancas, 1 idem listados, 1 idem medias de algodon, 1 idem zarazas.

á Phillips Tonkimson.

1 cajon zarazas, 6 fardos bayetas dos frisas, 2 cajones fajas anchas y angostas, 32 cajones zarazas.

á Enrique Ochoa.

1 cajon sombreros de señora, cortes de tela de poncho, guantes, navajas de barba, 1 cajon tafiletes, 1 idem idem.

á Jorge Ashworth y ca.

6 cajones bayetas, 2 fardos paños pintados.

á Lathan y Ca.

5 cajones zarazas, 4 idem tela de poncho, 3 idem zarazas, 3 fardos tela de poncho, 42 cajones zarazas anchas y angostas, 2 fardos bramantes, 4 cajones lustrinas, 1 cajon pañuelos de seda, 1 fardo tela de poncho.

á José Marco de. Pont.

1 cajon becerros.

á Bunge Bornefeld y Ca.

1 cajon corbatas, 1 idem agua mineral.

á Wede Kind y Ca.

2 cajones medias, 6 idem pañuelos de algodon, 2 idem agua de colonia.

á Eberard y Ca.

5 cajones pañuelos de mano pintados, 1 idem medias, 1 idem casimir, 1 idem paño de color, 1 fardo brin de velas, 1 idem papel grande.

á Samuel Hesse

2 cajones mitones punto de seda.

á Diego C. Thomyson y Ca.

2 fardos lienzos, 1 cajon tela para jergas, 1 idem paño punzó, 1 idem género de pantalon, 4 idem muselinas, 1 fardo paño punzó.

á Eduardo Lumb y Ca.

22 cajones hilo de ovillo, 1 fardo bayeta de dos frisas, 1 cajon zarazas

á Parlane.

2 fardos lienzos, 1 cajon prunelas, 1 fardo bayetas medio pellon, 1 idem bayeta fajuela, 2 cajones zarazas, 2 idem hilo de ovillo, 1 idem cintas para botas.

á Dickson, Santa Rosa 12.

3 cajones zarazas.

á R. J. Carlisle y ca., Piedad 60.

2 fardos paño de poncho.

á Battes, Stokes y c.

5 cajones zarazas.

á Getting Miller y Ca.

1 cajon espejos grandes, 1 idem baquetas, polvorines, municioneros y chimeneas para escopetas, 1 idem bangui, 1 idem juguetes surtidos.

á Barbour.

1 barrica argollas de fierro, 1 bocoy teteras surtidas de composicion y peltre

á Soler y Medrano.

3 cajones cigarros de la Habana.

á Bujareo.

120 cajones velas esperma.

á Elias y Ca.

2 fardos frezadas.

á Nicholson Green y ca.

3 fardos lienzos, 9 fardos bramantes, 2 idem fajas anchas, 2 idem cotonías, 3 idem zarazas, 10 fardos bramantes, 1 cajon fajas, 1 idem flecos para calzoncillos, 2 fardos jergas, 18 idem bramantes, 2 idem tripes, 2 cajones zarazas, 24 fardos bramantes, 1 cajon medias.

á B. Heran

1 cajon zapatos de señora, 1 idem medias de seda para señora, y guantes

á Barber y Orr.

2 cajones pañuelos de rebozo, 2 idem hilo de ovillo.

á Thomas Duguid Piedad 142.

4 cajones pañuelos de rebozo, 5 idem hilo de ovillo, 2 idem prunelas, 1 fardo bayetas dos frisas, 1 cajon pañuelos de seda, 3 idem borra idem, 66 idem pañuelos de rebozo, 5 medias negras, 1 idem idem blancos, 3 idem idem, 2 idem pañuelos de seda, 6 fardos bayetas, 1 fardo damasco, 1 idem paño azul, 1 idem tela para poncho, 1 idem bayeta fajuela, 1 cajon lustrinas, 1 idem astracan, 3 fardos bayetones, 3 id. bayetas de forro, 2 idem idem de poncho, 1 cajon pañuelos de seda, 6 idem pañuelos borra de seda.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Aviso interesante.

Libreria de la Victoria. Se acaba de abrir el almacen de libreria calle de la Victoria N.° 49, á la esquina de Chacabuco, que tiene un surtido muy completo de libros españoles de la casa la mas importante de Paris. Tiene tambien libros franceses, un surtido muy hermoso de Estampas de la casa de Rittner y Goupil de Paris.

La libreria de la Victoria se encarga de todas las comisiones pertenecientes á los ramos de imprenta, papel y libreria en todos idiomas por mayor y menor. Las personas, pues, que necesiten de cualquier artículo de dichos ramos, pueden dirigirse á ella con toda confianza. Los pedidos seran entregados muy pronto y á precios equitativos.

Se vende

Un lindo caballo para paseo colorado con cabos blancos, se puede ver en el corralon frente al Cuartel de Serenos, calle de la Victoria. e29 3p

Se vende

La chacra conocida por la de Cacero, cinco leguas de la ciudad en el Partido de Moron, los terrenos son buenos para labranza ó para ovejas, con aguadas permanentes; linda por el fonfo con el Rio de las Conchas. á mas, por el lado con un arroyo conocido por de Cacero, es aun mas de legua y media de fondo y de frente 1,800 varas: tienen los mojones mas de 70 años de propiedad, por lo que fué vendida. se tomará á cuenta alguna casa, ó á pagarse dos partes en tres plazos y la una de contado. El que quiera tratar, véase con su dueño que vive en la calle de Federacion frente al No 306, desde las doce hasta la oracion. e29 3p

---

TECHOS IMPERMEABLES.

Un maestro albañil inventor de los techos impermeables, propone al respetable público de esta Ciudad, un nuevo método de construir los techos de azotea impermeables desde el momento de su conclusion y garantiza su trabajo dandolo á prueba de agua aun cuando caiga contínua y á cántaros [como se dice vulgarmente] y se refaccionan los techos bien enmaderados con la misma seguridad. El que lo precise puede dejar el nombre de la calle y número, en la Libreria del Plata que dicho maestro ocurrira para tratar. e22— mp.

CODIGOS EN VENTA.

Fuero Juzgo en latin y castellano, Fuero Viejo de Castilla, Las Siete Partidas con la glosa de Gregorio, Lopez y referencias á las leyes posteriores. Ordenanzas de Bilbao, Código de las costumbres marítimas ó Libro del Consulado con un tomo de apéndice. El Cuerpo Completo del Derecho Civi Romano con aumentos, Decretales de Gregorio IX y Decreto de Graciano; Libreria del Plata, calle San Martin núm. 4. e29—10p

---

Aviso á los que Edifican.

Tirantes, tirantillos y tablas de pino de Rusia y América del Norte, se acaban de recibir en el corralon de maderas detras de Santo Domingo y se venden en lotes al gusto de los compradores á precios acomodados. e29—10p

---

Aviso de importancia.

Estando mandado por los Sres. Jueces en lo Civil, que D. Bernabé A Quintana, no pueda vender su casa calle de Maypú No 100, hasta no resolver un cobro de setenta y cinco mil pesos que le hago; y habiéndosele dado ayer posesion de ella, con cuyo motivo pudiera intentar una venta de suyo mala por aquella interdicion pendiente, porque apelada su dicha providencia por Quintana para ante la Superior Alzada de Provincia, todavía no se ha sentenciado, se pone en conocimiento del público para evitar nulidades y perjuicios; añadiendo que D. Juan Jorge vecino de esta le cobra mil y pico de pesos plata que está hipotecada en la misma casa, y cuyos autos se hallan pendientes ante el Exmo Tribunal de recursos extraordinarios—Buenos Ayres, Enero 24 de 1850. e29—3p.

Josefa Calleja.

Aviso.

Se desean acomodar dos jóvenes de 14 á 16 años en almacenes por mayor ó menor, dando garantías de su honradez y aptitudes. El que se interese por ellos ocurra á la calle Piedad No. 267. e29—5p.

¡ Cajas de rapé !

De Búfalo de hermosos gustos y de diferentes tamaños como igualmente llaveros de varios tamaños. se venden en la Libreria No. 46 calle Santa Rosa en frente del Colegio. e29—4p.

¡ Para las escuelas !

Plumas de acero por gruesas; baratas se encuentran en la Librería No. 46 calle Santa Rosa, en frente del Colegio e29—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Ha sido robado de la Estancia del Señor Juan O. de Rosas en el partido de la Matanza su caballo picazo, como es bastante conocido en esta Ciudad por su hermosura, mansedumbre y brios; siendo de toda su estimacion, se suplica á todos cuantos conocen el espresado caballo, y muy en particular a las personas de la relacion de dicho Señor, lo quiten si lo llegan á ver y lo entreguen en la calle de Santa Clara (antes Potosí) No 120 donde se abonarán todos los gastos que ocasionare, como cualquiera otra recompensa que se deseare.

Señas del caballo.

Picazo negro, 2 patas y una mano blanca, lista blanca en la cara, y aun lado ocico blanco y de bastante cuerpo. e29—15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO A LOS ACREEDORES del Concurso de D. Manuel Chueco—El Síndico infrascripto participa a todas las personas que se considerasen con legítima accion en dicho concurso, que siendo necesario tomar una razon circunstanciada, se sirvan concurrir á la casa núm. 45 calle del Perú, con sus documentos justificativos, dentro del término de quince dias. de las nueve de la mañana a las tres de la tarte; bajo la inteligencia que á los que no lo hubiesen hecho ya ante el Tribunal de Comercio, y no lo hicieren en virtud de este aviso, les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Juan Manuel Bayá.

e29—5p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

D. Vicente Amadeo esposo, Da. Josefa Grimau de Pinedo madre, D. Manuel de Pinedo padre político, D. Juan Manuel Larrazabal tio, y demas deudos de la finada Sra. Da Genara Larrazabal de Amadeo (Q. E. P. D.) suplican á las personas, que por olvido no hubiesen recibido esquela, se sirvan asistir á ayudarles a rogar a Dios Nuestro Señor por el descanso eterno del alma de dicha finada en los funerales que al efecto han de hacerse en la Santa Yglesia Catedral el Martes próximo 5 de Febrero á las 10 de la mañana, á cuyo obsequio serán reconocidos.

Los Señores Sacerdotes que quieran asistir á aplicar la misa por el alma de dicha finada con asistencia al responso, recibirá el estipendio de costumbre. e29 5p.

Encuadernacion de libros.

LOS propietarios de la Librería núm 25 calle San Martin al lado de la Casa de Moneda, ponen en conocimiento del público que han agregado á este negocio el departamento de encuadernacion en todos sus ramos, y se lisongean poder asegurar á los que lo honren con su confianza, un trabajo superior al que se ha visto hasta ahora en Buenos Ayres, pues los elementos que tienen á su alcance los habilita para ello. Se encuadernará libros en pasta, media pasta y terciopelo, como igualmente carteras, cigarreras y todo lo demas perteneciente al arte, y al gusto del interesado.

e29—20p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISO INTERESANTE.

En la calle Federacion se vende una finca panadería acreditada, su frente veinte varas menos una cuarta, el fondo de una cuadra, todo poblado de árboles esquisitos de todas clases; es como para recreo por estar inmediata a la ciudad, dista del molino de viento cuatro cuadras para el campo en seguida de la finca del Sr. Huergo antes panadería de Tobal. En la esquina puede verse cualquier interesado con su dueño que darán razon. e28—3p.

AVISO.

Se ofrece un Jóven para dependiente, en algun almacen por mayor ó menudeo; sabe el frances, castellano. é italiano. Tambien se ofrece para mucamo, ó mozo de café. El que se interese ocurra al café de Catalanes, preguntando por Colombé e23—4p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

Se vende una casita muy barata, sita en la calle de las Artes, de San Nicolas tres y media cuadras para el Socorro á mano derecha; para tratar ocúrrase á la calle del Paraná No. 10, que hallarán el encargado de su venta. e22—3p.

AL PÚBLICO.

Dr. Tenker Cirujano Dentista, avisa al público y á sus amigos que su tiempo es limitado á muy pocos dias en esta Capital; las personas que tengan obras hechas pueden apresurarse a buscarlas pronto: calle Santa Clara núm. 17.

e22—tfc

Aviso.

Se ofrece para dependiente. sea para almacen por mayor. registro barraca ú todo otro negocio, un Jóven Frances de 2 años de edad, llegado despues algun tiempo de Francia, dicho Jóven entiende el Español y escribe bien, tiene conocimientos sobre el negocio y es de buena contabilidad para, cualquier establecimiento que sea, por su conducta y honradez dara buenos informes. El que se interese podra ocurrir a la calle del Parque núm. 253. e22—3p.

Aviso.

SE necesitan algunos oficiales, que sepan trabajar calzado de tafilete, y de recorte para Señoras fino: tambien se tomaran algunos jóvenes que quieran aprender dicho oficio en calidad de aprendices; por una ú otra cosa pueden ocurrir á la calle San Martin No. 178, donde se halla el establecimiento. e21—3p.

Aviso.

SE desea encontrar para el cuidado de una familia una jóven de doce á trece años; que dando garantías de su conducta, será recibida y bien tratada A la que interese, puede ocurrir en la Recova Vieja No. 9, que á todas horas dia encontrará con quien tratar. e21—5p.

SE VENDE

Un establecimiento de campo, situado á 20 leguas de la ciudad al S. E., en un terreno de una legua cuadrada, con cómodas habitaciones, montes y buenas aguadas, hacienda vacuna, yeguada y lana; ocúrrase para mas informes a la calle Sta. Clara núm. 78. e18—10c.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, en los dias 23, 24 y 25 del corriente y bajo las galerías de la Casa de Cabildo, se han de celebrar almonedas y remate de una estancia perteneciente á la testamentaría de D. Pablo Gomez, situada en el partido de la Lobería, con siete leguas de campo en efiteusis tasada en la cantidad de ciento once mil seiscientos veinte y ocho pesos moneda corriente, siendo prevencion que están comprados los voletos necesarios para la uvicacion del terreno, y segun exposicion de los herederos, el finado Gomez se presentó al superior Gobierno en tiempo oportuno solicitando la uvicacion: las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina al cargo del que firma á imponerse de sus tasaciones.—Buenos Ayres, Enero 19 de 1850.

Victoriano Vila—
Escribano público.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

DON Dionisio Guzman procedente de la Ciudad de Málaga, maestro Guitarrero, premiado por la 1.ª sociedad de España. titulada, Económica de amigos del pais: ha fijado su Taller de Guitarrería en la calle Maipú No. 51 y medio, á media cuadra de la de la Merced. en donde obtiene para su venta un buen surtido de guitarras que expende á precios módicos. Tambien las construye de todo lujo y exelencia de tono bajo los nuevos adelantos. Así tambien enmienda y compone cuantos defectos y roturas se deseen componer; las personas que gusten favorecerle seran servidas con equidad y esmero. e22—3p.

Yeso superior.

Se vende por mayor y menor, a precio muy acomodado en el almacen calle la Defensa núm. 73 frente al paredon de San Francisco. e17—15p.

A los albañiles y á los que edifican.

Enel almacen calle la Defensa núm. 73 frente al paredon de San Francisco, hay una partida de yeso superior por mayor y menor, al precio mas equitativo.

e17—15p.

SE ALQUILAN CUATRO VIVIENDAS,

En la calle de Cuyo núm. 154. Para una familia corta; ó para hombres solos, son espaciosas y de comodidad, existen 6 cuadras del rio. Se vende una reja de fierro de 9 varas de largo, y vara y cuarta de ancho, en la misma casa encuentra con quien tratar. e17—5p.

! Viva la Confederacion Argentina ;
! Mueran los Salvages Unitarios ;

AVISO IMPORTANTE.

Se vende en San Nicolas de los Arroyos, una casa bien situada, construida con la ventaja de comodidad para vivirla y tener un almacen de diez y siete varas para negocio; consta de ocho piezas edificadas al gusto moderno. tiene a mas dos altillos que son piezas de gran utilidad, cocina, necesario para amos y criados, pozo de valde de muy rica agua, y una huerta poblada de excelentes y variadas frutas, el frente es de veinte y una y media varas, y el fondo completo. En todos los techos no hay una pulgada de madera que no sea de urunday; en el primero y segundo patio tiene naranjos dulces. y en la huerta agrios-dulces, la casa está como para entrar a habitarla; tambien se cambia por otra en esta ciudad, si tuviere su equivalente en precio, ó por una casa quinta, con terreno espacioso. El que quiera tratar, ocurra á la casa calle del Perú núm. 202. e17—tfc.

Al Comercio.

Habiendo asociado á mis negocios al Señor D. Nicanor Alurralde de hoy en adelante mi casa girará bajo el nombre de *J. P. Villanueva y Ca.* quedando plenamente autorizado para usar la firma social el Sr. D. Nicanor Alurralde. Buenos Ayres, Enero 1.º de 1850.

Juan Pedro Villanueva.

e17—8p.

La Ilustracion Argentina.

Ha llegado el cuaderno de este periódico. Los Señores suscriptores pueden ocurrir por él á la librería y litografia Argentina de Ibarra, calle la Federacion N.º 242.

e16—3s.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

Se vende un terreno en el pueblo de San Fernando, compuesto de cien varas de frente y cincuenta de fondo; sito en el bajo de dicho pueblo, en la calle que baja por lo del finado coronel Garay, con frente al Canal; este terreno se vende el todo ó se fracciona; los que se interesen pueden ocurrir á la casa del Sr. D. Custodio Moreyra, que está encargado de su venta. e16—3p

---

¡ AVE-MARIA !

¡Verdad increible!—El Viernes 12 del corriente a las 9 poco mas de la mañana, se llevaron de la puerta de la Yglesia de Santo Domingo, de la mesa de la Cofradía del Santísimo Rosario, un paquete de moneda corriente que poco antes habian donado de limosna para la obra, con la admirable circunstancia de sacarlo de adentro del libro de los asientos de las limosnas. Se ruega y suplica á la persona que se le ha visto tomar, que se le conoce mucho, lo entregue y devuelva, que se le dejará en su buen nombre, sin que los interesados, al servicio de la Señora, lo publique á nadie, antes ruegan á la Madre de Dios lo traiga á verdadero conocimiento; de no ser así, se toma medidas que le serán sensibles y bochornosas

e16—3p.

Aviso interesante.

SE dán 4,000 pesos moneda corriente sobre hipoteca libre de todo gravamen. La persona que se interese puede ocurrir calle de Corrientes número 151: tambien se necesita tomar un planchado para un matrimonio, en la misma casa darán razon. e16—3p

---

NOTICE.

TO MASTERS OF VESSELS.

Such as require a supply of onions for the voyage, may see a sample at Mr. Flemings Store, on the Alameda.

e11—tfc

Se vende.

Una cabra con cria. El que se interese, ocurra á la calle del Paraguay núm. 163. e8—3p.

Se vende.

Un cronómetro hecho por uno de los mejores fabricantes de Ynglaterra. El que se interese, ocurra al Paseo Julio núm. 28 donde encontrará con quien tratar. e8—6p.

Ynteresante aviso.

Calle Defenza núm. 202 hay un colchonero que solo trabaja en casas particulares, á precios acomodados. Las personas que gusten honrarle con su confianza, serán servidas lo mas pronto posible, cose alfombras y esteras y compone sofaes. e8—3p.

Libros Nuevos.

En la Libreria del Plata, Calle San Martin núm. 4, se ha recibido una interesante y variada coleccion de obras, entre ellas un elegante y copioso curso y bellezas de la Caligrafia: Diccionario de Comercio, Tesoro de idem, Anguetil continuado hasta nuestros dias, D. Quijote de la Mancha, Diccionarios Latino Castellano, Estilo de cartas, Retórica Epistolar, Memorias de Godoy, Tratado de Química por Thenar, Guerra de Granada, seguida del Lazarillo de Tornes, Compendio de Matemáticas por Vallejo, Eucologio Romano, Rasgos Históricos, Historia de la Revolucion de Francia por Miguet y Hugo, id. política de la España moderna, id. sobre la guerra de Cataluña, id. Romana, id. de Egipto, id de Napoleon, id. de Carlos V. y la de América por Roberson, Suma Teológica de Santo Tomas en latin, Gradus de Parnasum, Los Puritanos en Escocia, Analises del Quijote, Geografia, en láminas, mapas y descripciones, Elementos de Botánica, id. de Jurisprudencia Mercantil, La Adelaida heredera de San Gumi, La Bandera tricolor, cuentos de la Alambra, Carolina de Lichsfield, Visiones del Castillo de los Pirineos, Las Gemelas, El Gitano, Los Blancos y Negros, Alfonso ó el hijo natural, Nuestra Señora de Paris por Victor Hugo, Los Mártires por Chateaubriand, Guizot curso de historia moderna, El Talisman, Obras de Moratin, id. de Yriarte, Estadística de España, Ynstituciones canónicas por Devoti, La Religion meditada, El Evangelio id., Gil Blas de Santillana con la historia del jóven Sicillano, Mañanas de Primavera, Ynstituciones de Vinnio, El Uscoco, Tirso de Molina, El mundo moral, Fabra, Filosofia de Legislacion natural, Diccionarios y gramáticas en muchísimos idiomas con el castellano correspondiente, Ordenanzas de Bilbao, Telémaco y otras muchas.

Hay ademas colecciones en láminas finas, de Obras gefes de arquitectura, de las glorias de Napoleon, Vistas pintorescas de Rhin y de adornos de tapicería y otros, Mapas, planos y un surtido general de articulos de escritorio. Se previene que de casi todas las obras anunciadas solo hay un ejemplar

20—fct.

SILLAS DE MONTAR,

para Sras. Señores.

ACABA de recibirse un buen surtido en la Talabartería de Moores, calle la Merced, (antes Cangallo) núm. 90, las que se venderán á precios módicos. d28—1mc.

Aviso al Público.

SE sabe que los hijos del finado D. Juan Pedro Aguirre estan vendiendo por cuartos de tierra una Quinta sita en la calle Santa Fé, cuya Quinta se halla hipotecada desde el año 1817 á favor de D Eduardo Hill en la cantidad de siete mil cuatrocientos treinta y seis y medio pesos fuertes y que habiendo seguido litis con dichos Aguirres han sido condenados al pago de dicha hipoteca: se dá este aviso para que no aleguen ignorancia, los que tengan interes en comprar, por que los Aguirres no tienen título de propiedad alguno—Buenos Ayres, 31 Diciembre de 1849.

Zimmermann, Frazier y Ca.

ESTAMPAS Y GRABADOS.

Acaba de recibirse un interesante, surtido de estampas grabadas y litografiadas, iluminadas y sin iluminar, ya sueltas, ya formando colecciones de paisages, de vista de las principales ciudades y edificios, sobre asuntos religiosos y mitológicos, de costumbres y otros muchisimos. Se venden á precios acomodados en la librería del Plata, calle San Martin núm. 4. d25—15c.

Aviso.

En la calle de Suipacha núm 300, se venden pipas vacías barriles y tinas de todas clases, por partidas ó por una.

Fundidor de fierro colado y cobre.

ACABA de llegar un Jóven Español muy intelijente el cual ha trabajado diez años en una de las principales fundiciones de Europa, desea hallar trabajo como á oficial, y tambien se hará cargo de cualquier establecimiento (planteado ó por plantear, segun las proposiciones) no siendo fuera de la Confederacion ó Estado Oriental.

Tiene mucha practica en toda clase de piezas de máquinas, adornos, y pertechos de guerra &c.

Ynformaran en la Carpinteria calle de Representantes núm. 262. d25—5p.

Galería de Retratos al Daguerreotipo.

No. 63 calle la Victoria, de la plaza, dos cuadras para el campo, en los altos, sobre la derecha.

LOS propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público, que continuan sacando retratos por el proceso daguerreotipo todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde inclusos los dias nublados; y pueden asegurar á las personas que los honren con su confianza, un resultado perfectamente satisfactorio.

Ademas de las planchas que generalmente se usan, se han recibido otras de mayor tamaño, como tambien una Camara superior; en que se puede sacar grupos de tres ó cuatro personas, ó de una persona de cuerpo entero proporcionalmente aumentado 17—15p.

Aviso de importancia.

En la botica de E. Franco, calle Potosí núm 180, se halla un licor puramente inventado para destruir hormigas, allí se esplicará el método que debe observarse al usarlo.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

AL COMERCIO.

Un hombre de edad de 30 años muy versado en el comercio por mas de 14 años de mostrador, que entiende á la perfeccion la contabilidad, desea acomodarse en una casa de comercio, preferirá si es por mayor, ó en defecto una barraca ó saladero, dando quien responda de su conducta. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 388, que dejando una esquela será atendida en el acto. 21 6p

---

Calzado ingles nuevo de Pannus Corium.

A los señores que buscan la comodidad y descanso para los pies: se encuentra en el almacen calle la Defensa núm. 17 un pequeño surtido de zapatos abotinados, recien llegados de Inglaterra, fabricados de Pannus Corium, género de nueva invencion que se parece al cuero mas fino y altamente recomendado, tanto por su estrema suavidad para los pies como por su buena duracion. e28—15p.

Fabrica de Asphalto.

Calle de Chile núm. 176, esta composicion es la mas aparente para pisos de todas clases, tanto en piezas del interior de las casas como para pateos, caballerizas, veredas, azoteas &a. Habiendo los propietarios de esta empresa aperfeccionado completamente la composicion para resistir á las variaciones del clima, y á cualquier peso, ofrecen sus trabajos á los Señores propietarios que mucho utilizarán sus casas con la aquisicion de pisos duraderos, y completamente exentos de toda humedad ratones &a.

Las obras salidas de dicha Fabrica que se pueden ver en los almacenes, pateo y vereda del Sr. D. Luis Vernet, en la Alameda, en la azotea, piezas interiores, pateo y vereda, de la casa del Sr. D. Miguel Peralta, calle Defensa, en el pateo de casa vivienda del Sr. Meyrelles calle Representantes, en el pateo, caballeriza y vereda del Señor Don Palemon Cuergo, calle Nueva, en la vereda del Sr. D Mariano Baudrix calle San Francisco y otras muchas obras, cuyos Señores pueden asegurar la ventaja de esta composicion en los pisos. Los Señores que gusten aprovechar dirijánse á la calle Belgrano núm. 36. e28—15p.

Habitaciones.

Un caballero extrangero, necesita 2 ó 3 piezas, con muebles, ó sin ellos, en una casa que no diste. mas de 4 ó 5 cuadras de la Plaza. Darán razon en esta Ymprenta.

e28—6p.

AVISO.

Se vende ó se alquila el negocio de café y villar calle de la Merced núm. 192 hace regulares diarios, su dueño lo vende por tener otro negocio a que atender. e22—3p.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

MUSEO ILUSTRADO.

PROSPECTO.

EL estudio que, durante los ocho años que cuenta de publicacion el *Correo de Ultramar* (periódico que tan buen éxito ha obtenido en América), hemos hecho de las obras publicadas en los paises donde aquel se lee, nos ha demostrado que la prensa ha adquirido en los principales puntos de Ultramar una actividad extraordinaria, y que nunca hasta el dia se han contado en América tantos libros nuevos ni tantos periódicos.

Sin embargo, al examinar los resultados de esa fecundidad en el trabajo, hemos notado con asombro que aunque no faltan escritores de imaginacion, así como tampoco escritores políticos y religiosos, pocos ó casi ninguno se dedican á satisfacer las necesidades mas sencillas y no menos imperiosas, de la vida interior y del hogar doméstico, rico ó pobre, campo vastísimo donde hay tantos conocimientos que esparcir y tantos sentimientos que desarrollar.

La obra que vamos á dar á luz pertenece á ese órden de reflexiones hijas de las tendencias de la época; un texto selecto, adornado con preciosos grabados intercalados en él, formará al fin de cada año un tomo de un precio incalculable; en una palabra, vamos á abrir un Museo para toda clase de personas y al alcance de todas las fortunas, donde se hallen objetos de toda especie, cosas antiguas y modernas, animadas é inanimadas, monumentales, naturales, civilizadas, salvages, pertenecientes á los mares, á la tierra y al cielo, que no pierdan su valor en ningun tiempo y que sean hijas de todos los paises, tanto de Roma como de Pekin, de Paris como de Lima, dando al mismo tiempo á conocer todas las escuelas de pintura, de escultura, de arquitectura y de grabado, la escuela italiana, la flamenca, la española y la francesa tanto antiguas como modernas. Nuestra ambicion no se limita únicamente á interesar, distraer ó divertir, sino que trataremos tambien de instruir, no bajo una forma metódica y severa, sino por medio de lecturas variadas y selectas especialmente destinadas á la juventud, lecturas que deleitaran los ocios en el seno de las familias, y cuya influencia suplirá, por decirlo así, esa educacion general que las clases ricas de la sociedad deben á sus relaciones con hombres distinguidos, á sus lecturas variadas y escogidas y á los recuerdos de sus viages: en una palabra, abrigamos la pretension de dar á luz la mas rica y esmerada publicacion que se haya visto en la vida; y preciso es confesar que andaríamos poco afortunados si ante ese inmenso cuadro del mundo entero que nos proponemos desarrollar, nuestros lectores tienen deseos ó pensamientos que no podemos nosotros satisfacer.

Tambien procuraremos con particular atencion el dar á conocer las producciones, descubrimientos y adelantos en las bellas artes, valiéndonos para ello de nuestros primeros artistas y escritores.

Estas promesas que cumpliremos religiosamente, constituyen nuestro programa, y hemos principiado á trabajar en la confianza de que la obra que empredemos no solo será útil para unos pocos, sino que llegará á ser de primera necesidad en todas las familias sea cualquiera la clase a que pertenezcan.

Formando parte integrante del *Correo de Ultramar*, el *Museo* llevará el título de *Parte ilustrada*, que sin embargo se vendera por separado, aunque los suscritores al *Correo* completo, es decir a la parte política, literaria é ilustrada, obstendrán alguna rebaja en el precio de suscricion.

Cada entrega de la *Parte ilustrada* contendrá 8 pájinas en 4.º impresa en dos columnas con tres grabados por lo menos, dibujados y grabados por los primeros artistas de Paris, como puede verse por las láminas que acompañan á este prospecto.

Las personas que deseen suscribirse al número ilustrado, deben hacerlo inmediatamente por conducto de los ajentes para no experimentar retraso ninguno en el recibo de sus entregas, y tambien con el objeto de que nosotros podramos fijar desde luego el número de ejemplares que debemos enviar á cada ajencia.

La administracion ha tomado todas las medidas conducentes para que los suscritores reciban sus números con puntualidad.

El Museo Ilustrado

TRATARA

De Historia—Geografia—Ciencias y Artes—Viages Religion &.—Novelas—Literatura escogida—Usos y costumbres—Trajes—&.

SALDRAN 4 ENTREGAS AL MES

en impresion de lujo con una bonita cubierta, ó sean 48 entregas al año formando un tomo de 400 páginas por año con índice de materias.

Cada tomo contendrá de 150 á 200 magníficos grabados—El papel brillante y satinado, fabricado en el hermoso establecimiento de Essone, será idéntico al de este prospecto.

PRECIO DE LA SUSCRICION, 6 pesos fuertes al año.

Aviso.

En la Botica de E. Franco, calle Potosí núm. 180, se halla en venta un líquido nuevamente inventado para destruir HORMIGAS. 14

Botica Alemana.

EN la calle San Martin No. 30 frente á la Catedral, se ha recibido recientemente de Europa, un fresco y rico surtido de drogas de la mejor calidad, y una infinidad de otros artículos de este ramo, de las mas grandes y acreditadas fábricas químicas: se despachan recetas de los médicos á toda hora, tanto de dia como de noche. Hay cajas de medicinas y botequines; se reciben encargos para la campaña por mayor y menor a precios acomodados. *Cloroforme* de Europa el mas fuerte y puro, esponquitas de Platina para las máquinas de fuego á gas que son descompuestas.

¡Ojo al aviso!

En la calle de Chacabuco núm. 43, entre Victoria y Santa Clara, se vende un almacen muy lindo con poco capital, regular comodidad; en la misma casa encontrarán con quien tratar.

Al Comercio.

DON Antonio Aldao animado del deseo de facilitar la liquidacion de su casa bajo las bases acordadas por los Sres. acreedores, les suplica encarecidamente á todos sus acreedores se dignen concurrir á su casa calle San Francisco No. 304, por si tienen á bien acordar se agreguen algunos otros individuos á la comision ya existente compuesta de los miembros á fin de que habiendo un número impar en la comision, se consiga siempre una resolucion por mayoría en algunas dificultades que se tocan para las operaciones consiguientes á la liquidacion. Con este objeto D. Antonio Aldao espera que sus acreedores tengan la bondad de concurrir el Jueves 24 del corriente á las doce del dia á la indicada casa. e21—3p.

Cambio de Domicilio.

La Casa de Comercio de los señores Juan Galt Smith y Ca. se ha trasladado á la calle del Perú núm. 55 en la casa baja del finado Dr. Francisco Piñero. Buenos Ayres, Enero 19 de 1850.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

ALMAÑAQUE FEDERAL
PARA EL AÑO DE 1850.

Se vende en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

✠

DIRECTORIUM pro Anno Dni. 1850: ad usum Clerii Sæcularis invenitur impressum.

In Typographia de Hallet.

Aviso al Comercio.

Habiendo llegado á esta Ciudad el Señor D. Jorge Enrique Lorenn, socio de la casa que gira bajo el nombre de J. N. Bieber y Ca. se hace saber al público que en adelante sigue en esta casa autorizado con la firma de ella. Buenos Ayres Enero 24 de 1850. e24—3p.

J. N. Bieber y Ca.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

Se previene al público, que desde la semana próxima deben hacerse dos barridos y riego en las calles empedradas, quedando destinados al objeto los Martes y Sábados—

La prevencion anterior debe empezar á tener efecto desde el Martes próximo 29 del presente—

Aunque ya está mandado por disposiciones anteriores, se recuerda, que el barrido debe hacerse por la mañana; de consiguiente, el que no lo haya verificado para las doce, será multado de conformidad á lo dispuesto por el Reglamento——Buenos Ayres, Enero 24 de 1850—.

Moreno—

Da. Ventura Deana de Mateu, Madre, hermanas, y demas deudos de la finada

Da. Antonia Matheu,

(Q. E. P. D.,)

Suplican á las personas de su relacion que por un olvido involuntario, no hayan recibido esquela, y quieran honrrarle con su asistencia, tengan la bondad de esperarse al Sagrado Templo de la Catedral, el Lunes 28 del corriente, á las 10 la mañana á rogar á Dios N. S. por el descanso eterno del alma de dicho finada, á cuyo obsequio quedarán eternamente reconocidos. El duelo será saludado del atrio del Templo.

AVISO.

SE vende un hermoso y nuevo Billar que se acaba de recibir. Para verlo se puede pasar á la calle Mayo No. 26. e24—3p.

Se vende.

El armazon de la Libreria de la Merced núm. 31 y medio calle la Merced, consta de tres cuerpos de vidrieras cada uno completo en si é independiento y un mostrador con su vidriera correspondiente. Pueden verse en la misma casa y para tratar ocurrir al núm. 89 y medio de la misma calle Libreria de White, e24—3p.

¡Viva la Condederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de 1.ª Ynstancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita y emplaza á los herederos y acreedores en la testamentaría de la morena libre Lucia Cascaravilla, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezcan á deducir sus derechos ante su Señoría, por la oficina á cargo del escribano que firma; en la inteligencia de que si no lo verifican dentro de dicho término, les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Ayres, Enero 24 de 1850.

Cabral.

e23—8p.

Calle de Belgrano N.° 14.

SE vende un piano pierna de calzon de los mejores en 6,000 pesos moneda corriente. e23 3p.

Cambio de domicilio.

La casa de comercio de *Juan Galt Smit y Ca.* se ha trasladado de la Calle la Piedad núm. 106, á la del Perú núm. 55, casa baja del finado D. Francisco Piñeiro.

e23—15 d.c.

Se alquila

Un corralon grande cercado de pared y con su buen porton y casa muy cómoda, situado en la Plaza del Parque Se hará cantrata si se quiere; ocúrrase al dueño calle la Federacion, núm. 242. e23—8. s.

Da. Petrona Zamudio de Villamayor, esposa y albacea, D. Cipriano Villamayor hijo y albacea, y demas hijos y deudos del finado Sr. Coronel

Santiago Villamayor,

Que en paz descanse.

suplican á las personas de su amistad se dignen favorecerlos con su asistencia al funeral que en sufragio del alma de dicho finado ha de celebrarse el Lunes 28 del presente en la Ygle-sia de la Piedad á las 9½ de la mañana, á cuyo favor quedarán muy agradecidos; advirtiendo que esta es la única invitacion. El duelo será despedido de la puerta del Templo con viva expresion de reconocimiento.

Los Sres. Sacerdotes que gusten asistir y aplicar la Misa recibirán el estipendio de costumbre.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se señala nuevamente para la junta de acreedores á la testamentaría de D. Juan Ovalle el Jueves 31 del corriente, bajo apercibimiento que á los inasistentes les parará el perjuicio que haya lugar.

Buenos Ayres, Enero 23 de 1850.

Cabral— e22—3p.

Aviso al Comercio.

La caso que jiraba en esta plaza bajo la firma de Edmundo Larocheluças y Ca. ha cesado desde el 1.° del corriente, quedando encargados de su liquidacion los Sres. Edmundo Barthold y Ca——Montevideo, Enero 10 de 1850.

Edmundo Larrocheluças y Ca.

e15—5p

Generosa gratificacion.

A LA persona que entregue ó dé noticias ciertas del paradero de un caballo tordillo ensillado con silla vieja inglesa, que desapareció en la noche del Lunes á las seis y media, de la calle de San Martin, cerca del café de Catalanes, fué visto caminando por la calle de Piedad, tirando para Sen Miguel. La persona que lo entregue en la caballeriza de Malcolm plaza de Mayo, será bien gratificado.

Se le exhibirá su marca á quien lo entregue. e15—3p.

YNTERESANTE.

La persona que necesite una Nodriza (ama de leche) con todas las garantías que se necesiten; ocúrrase á la calle de Charcas núm. 121. d8—6p

Aviso al Comercio.

Habiéndose disuelto la sociedad que jiraba en Buenos Ayres, bajo el nombre de Lorenzo Diaz y Ca, por mútuo y amistoso convenio, el que firma pagará de su sola cuenta á todos los Srs. acreedores de aquel negocio, continuando este en adelante únicamente bajo la razon de

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

COLEGIO FEDERAL DE NIÑAS,

Calle "Santa Clara" N.° 149, frente a la iglesia de San Juan.

LAS Sas. directoras de este establecimiento público de educacion tienen el honor de avisar á los Srs. padres de familia, que desde el Martes 8 del corriente se han abierto nuevamente las aulas, para empezar con nuevo y empeñoso afan en la tan delicada tarea de la enseñanza del bello sexo

Satisfechas las directoras de la benévola confianza que se les ha dispensado siempre en el largo tiempo que hace que tienen á su cargo un establecimiento de esta clase, y confiadas en el placer de haber dado ya á la sociedad de su patria Señoritas dignas de figurar con distincion, se dispensan de presentar el minucioso programa de lo que comprende del método que siguen.

Instruccion de todo lo que conviene principalmente á una Señorita, moralidad y sentimiento de patria, y de adhesion y respeto al Supremo Gefe del Estado—he aqui el espíritu del todo de ese programa; de ese programa, que con prolijo esmero y suma dedicacion se persuaden haber siempre desempeñado.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

Lectura y escritura.

Clase de bordado en todas sus diversas especies, idem de costura y de marca de todo género.

Gramática explicada, geografia y aritmética.

CLASE DE MORALIDAD Y DOCTRINA CRISTIANA.

ACCESORIAS.

Frances, ingles é italiano.
Piano, canto.
Dibujo y pintura.
Baile.

Para el esmerado desempeño de estas clases cuentan con profesores los mas acreditados.

Se admiten pupilas, medias pupilas y externas.

Las horas de enseñanza son desde las ocho y media hasta las dos de la tarde todos los dias.

Se continúa enseñando *gratis* las hijas de los que se hallan en campaña sosteniendo la independencia de la patria, y contra los anarquistas salvages unitarios.

VICENTA RABELO—ROSALIA RABELA.

e15—1m c.

LA DAMA DE MONSOREAU.

Obra original de ALEJANDRO DUMAS,

en dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

SU PRECIO **50 pesos.**

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se ofrece en venta una hermosa Galera; fuerte, y propia para la campaña. Quien se interese en ella puede ocurrir á su encargado que vive en la calle de Representantes núm. 281. e8—4p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Secretaría de la Universidad—

La apertura de las aulas entre estas las de latin de la Universidad, se verificará, con arreglo al Reglamento de la misma, el 1.° de Febrero próximo; y desde el 17 del corriente se expedirán por la Secretaría de este establecimiento las matrículas correspondientes á los alumnos y demas que la solicitaren convenientemente. Enero 12 de 1850. e12—15*

Aviso.

La persona que haya perdido un caballo tordillo que se encontró hace ocho dias, el que se considere con derecho á el, ocurra calle del Buen Orden de la Rondanita media cuadra para la Concepcion sobre la derecha un porton. Abonando este aviso y sus gastos ocasionados en el referido caballo le será entregado. e12—1n.

LIBRERIA.

Calle San Martin núm. 25 al lado de la Casa de Moneda se acaban de recibir de Londres un surtido de útiles para escritorio á precios acomodados de lo siguiente: libros en blanco, de varios tamaños, papel de carta de copiar y de oficio, lacre, *Plumas de acero de Gillott,* Apretas de papel, obleas, plumas de oro superiores, lapiceras de plata, sellos de varias clases, reglas, tarjetas finas de porcelana, conocimientos y letras de cambio en castellano é ingles. &a. &a. &a.

Aviso

EL MAS INTERESANTE

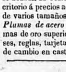

En la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las nueve de ella, en donde se encontrará sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona interesante.

Se vende

EN un saladero cerca de esta ciudad, dos cilindros de vapor superiores, con todos sus correspondientes útiles: tambien tres tinas grandes, todas completas para trabajar en casa de los Señores Diego C. Thompson y Ca. núm. 22 calle la Reconquista [antes la Paz] darn razon.

Aviso á las almas piadosas.

UN desgraciado jóven Argentino, que há once años gime en el lecho del dolor tullido y plagado de llagas, en tan lamentable estado y sin mas recurso para su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes implora por el amor de Dios, se dignen prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque N° 264. J. SINFOROSO MARTINEZ.

Papel de Música.

Hay un buen surtido, y á precios acomodados, en la Librería del Plata, calle San Martin núm. 4. d12—14p.

Faroles para coches y volantas.

En la fabrica de coches de la Alameda se acaba de recibir un grande surtido de faroles de los mas finos que hasta ahora se hacen en Europa, las personas que gusten adornar sus carruajes pueden ocurrir á dicha fabrica á elejir los que sean de su gusto. d20—15p.

Albums, carteras y papel de lujo.

Acaba de recibirse una hermosa y variada coleccion de albums, carteras y estuches, con hojas de papel de todos tamaños, con guardas y otros adornos en relieve dorados, plateados, en blanco y de colores, para toda clase de esquelas, planas, felicitaciones, pésames &a é igualmente un surtido de sobres para cartas. En la Libreria del Plata, calle San Martin núm. 4. d20—15c.

Se alquila

UNA pieza propia para escritorio, calle Mayo N.° 11, junto al Consulado Británico. e16—3*

INTRODUCCION
A LA

Conversacion Inglesa,

PARA EL USO DE LAS ESCUELAS
Y DE LOS

PARTICULARES.

Sabido de todos es la dificultad que hay en la adquisicion te un idioma extraño—el tiempo, la aplicacion y el gasto que diene que invertirse para el logro de semejante empresa; asi es que muy contadas son las personas que teniendo que atender á negocios, pueden dedicarse con el empeño necesario para aprender un idioma por principios. Al paso que se tocan las dificultades que se oponen á la adquisicion de un idioma, nadie desconoce las ventajas que proporciona su posecion—Estas dos circunstancia nos han inducido á publicauna obrita que, sin la inversion de mucho tiempo, mucho estudio y mucho gasto, proporciona el medio de adquirir los preliminares de la conversacion Inglesa por medio de un vocabulario de freses familiares, con el que en muy poco tiempo la persona de mas mediana capacidad, podra, sin mas auxilio que este librito, entablar una conversacion familiar en xoma Ingles.

Se haya de venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

AVISO.

EN la Botica Alemana calle San Martin No. 30 frente á la Catedral, se ha recibido recien de Europa un rico surtido de drogas y preparaciones químicas las mas modernas. Las recetas de los Médicos serán despachadas con toda prolijidad y atencion, tanto de dia como de noche. Se preparán cajones de medicina y Botiquines. Las órdenes de las Provincias y campaña serán atendidas lo mas pronto á precios muy acomodados por mayor y menor.

EL CHLOROFORMO Y COLLODOEN del mas fuerte, refrescos de todas clases hay siempre prontos, como soda, limonada, naranjada, citronada, orchata, naranjada y limonada en polvo.

Limonada purgante, orchata de pura pepa de sandía y orchata en pasta.

Elixir frances para la dentadura, polvos de dientes y masa para emplomar las muelas.

Siempre hay un rico surtido perfumería, como esencias, aguas, aceites, pomadas, jabones, cremas, sepillos de dientes y ungías, *Agua Berlin,* agua Colonia, &c, &c.

AVISO.

A los Licoristas y Confiteros.

En la Botica Alemana calle San Martin No. 30. frente á la Catedral, se tiene en venta raiz zingiberi, carbonato, amoniac, esencia anis, menta, limon, rosa, id. cludo cítrico y tartarico; y todos artículos de dicho ramo á precios muy equitativos, alumbre y alcaparrosa por mayor y menor.

e11—1mc.

Ave-María.

Los Mayordomos de la Ylustre Cofradía del Santísimo Rosario, en union del R. P. Prior de Predicadores; precisados á concluir la obra de la Yglesia que quedó sin rematar el año de 1841; por haber consumido en la recomposicion de las naves. Capillas, revoques, blanqueos y enladrillado de las bóvedas pasadas de las lluvias de tantos años, todos los recursos de las limosnas recolectadas de los fieles por nuestros pedidos, con otros auxilios proporcionados de nuestra extricta economía en los intereses de la Señora, todo se gastó en recomponer la Yglesia como quedó á la vista de todos. Pero como los Mayordomos ofrecieron á la Señora el año de 1839 en manos del finado R. P. Prior, Fray Domingo Yncharregui renovar la Yglesia en su totalidad, volvemos á los pies de la Señora única esperanza nuestra á pagar nuestra deuda de tantos años.

La obra se principió el Martes 2 de Enero sin mas caudal, promesa ni oferta que la esperanza en la Madre de Dios que moverá á sus amantes hijos á la operacion de tan buena obra la que segun los presupuestos de los maestros directores monta á crecida cantidad. Los Mayordomos que subscriben ruegan por medio de este anuncio que públican á nombre de la Divina Señora para que sus hijos, cofrades, vecinos y habitantes de esta Ylustre Capital nos auxilien con sus limosnas para la conclusion de la casa y templo del Señor, con lo que buenamente les dicte su devocion, seguro del premio en la patria celestial.

Buenos Ayres Enero 14 de 1850.
José María Yturriaga.
José Nebares.
y Tres Palacios.

Los Mayordomos se conservarán diariamente en la puerta del Templo, en la mesa de la Señora, mientras dure la obra.

AVISO.

EN la calle Catedral N.° 304, se ofrece una ama de excelente leche y dá recomendaciones de su conducta. La persona que se interese, ocurra á dicha calle y número que darán razon. 11—3p.

Se vende.

UN carro nuevo y grande con monturas para dos caballos y máquina, se dará en un precio infimo el que lo precise ocurra á la calle de Charcas frente al núm. 183 pasado un porton. d20—*.

Aviso.

D. Antonio F. Sanchez y Ca. suplica á los Sres. acredores se sirvan concurrir á la casa calle de Representantes núm. 6 el dia Lunes 24 del corriente á las 10 de la mañana para hacerles sus ultimas proposiciones. d20—3c.

A los cultivadores.

SE dá por cuatro años para cultivar un terreno de una cuadra cuadrada, sangeado y cercado, bajo ciertas condiciones, sin pagar arrendamiento. Ocúrrase al hueco de maderas en la Plaza General San Martin, al lado del arco central. El terreno dista 30 cuadras al N. O de la Plaza de la Victoria 20—tfo

Cristales rotos y porcelana.

SE componen con toda perfeccion hasta dejarlos en completo estado de servicio, en la calle del Perú No. 170. Todos los Señores que puedan tener interés en realizar esta clase de trabajos, pueden ocurrir á la referida calle y número, que serán servidos con la mayor puntualidad y esmero.

En la Libreria de Guillermo White núm. 89 y medio calle la Merced (antes Cangallo) se venden las siguientes obras á saber.

Œuvres de Fenelon 12 tomos, Echarri cuarta vez ilustrado 2 tomos; Bauldri, Manuale Sacrarum Ceremonium 1 tomo; Práctica del amor de Dios, por San Francisco de Sales 1 tomo; Fleury, costumbres de los Ysraeliras 1 tomo; Ydem, costumbres de Cristianos; Juen, Ynstruccion para confesar 1 tomo; Craset, consideraciones cristianas para todos los dias del año con los evangelios de los Domingos 4 tomos; Molina, Ynstruccion de Sacerdotes 1 tomo, Retórica de Blair 4 tomos; El Director de las Almas 1 tomo; Diccionario Sagrado 1 tomo; El Sacerdote Santificado 2 tomos; Dulce y Santa Muerte 1 tomo; El Confesor Ynstruido; Biblia Sacra cum Aamel 2 tomos; Socorro evangélico 2 tomos; Catecismo de Historia Sagrada; Calepino de Salas 1 tomo; Diciodario Frances-Español 2 tomos; Orfila, Lecciones de Química 1 tomo; Espíritu de Buffon 1 tomo; Los Mártires por Chateaubriand 2 tomos; Jamin, máximas y sentencias morales y políticas 1 tomo; Telémaco, Español é Yngles 2 tomos; Las obras completas de Virgilio, Horacio, Quinto Curcio, Salustio, Ciceron y Cornelio Nepote en latin y castellano; Fisiología por Magendie 3 tomos; compendio de Fisiología por Coll y Felin 1 tomo; compendio de Historia Universal por Anquetil 2 tomos; Vallejo, compendio de Matemáticas 2 tomos; Cartas peruanas 1 tomo; comentario sobre Montesquieu 1 tomo; Enciclopedia de la juventud 1 tomo; Nysten, Manual de Medicina práctica 1; Formulario de Richard 1 tomo; Tratado de las Enfermedades de los niños 2 stomos; Diálogos de Vives 1 tomo; Eduards y Vavasseur, Manual de Materia Médica 2 tomos; conducta de Confesores en el Tribunal de la Penitencia 1 tomo; Vida y arengas del Dr. Moreno 2 tomos; Cottu de la Administracion de la Justicia criminal en Ynglaterra 1 tomo; Sermones de Beauvais 4 tomos; Oraisons funebres par Rossuet 1 tomo; Damiron Essai sur l'Histoire de la philosophie 2 tomos; Les nuitclementines 2 tomo; Raccolta d'Yndulgenza 1 tomo; œuvrer completes de Robertson comprennant l'Histoire de Charles Quint, Recherches Historiques sur l'Ynde ancienne, Histore d'Ecosse, Dissertation sur le Meurtre du Roi Henri, e l'Histoire d'Amerique; Nysten, Diccionaire de Medecine 1 tomo; Plutarque, Hommes Yllustres 2 tomos; Beranger œuvres completes 5 tomos; Dupuytren, Leçons de Chinique Chirurquicale 4 tomos; Diccionaire de Chimie, 1847, 1 tomo; œuvres completes de Corneille 4 tomos; œuvres de Molière 2 tomos; Racine 1 tomo; Regnard 1 tomo; Manuel de Phrenelogie, par G. Combe 1 tomo; Manuel des Bandages 1 tomo; Coster, Manuel de Medecine, 1 tomo; Londe, Elemens de Higiene, 2 tomos; Capuron, acconchements, 1 tomo; Manuel des esperiments au Doctorat en Medecine 5; tomos; Gibbon, Decadence de l'Empire Romain 2 tomos Litterature Française ancienne et moderne, depuis Vill-Hardouin jusqu'a M. de Chateaubriand par T. F. Tisson edition illustre 2 tomos; Histoires Sacrée ancienne, Romains' du Moyen age, des temps modernes, de l'Anglaterre et de la France; Elements de Phisique en 30 Leçons; Astronomi, enseignée en 22 Leçons; Leçons de Chimie par M. Payen; Catecismos de Geometría, Trigonometría, Algebra, Química é Historia Natural; Láminas, Anatómico-Chirúrgicas iluminadas 1 tomo, folio; &a.

GRAN BARATILLO

En la tienda de columnas calle de la Victoria núm. 158 y medio, se principiará á vender desde hoy, todo el surtido de dicha tienda con el objeto de desocuparla, y es por esta razon que los precios arreglados son tan bajos arreglado nuestra moneda, que jamás se podrá vender mas barato.

Cortes de gro floreado tornasol de mucho gusto 160 pesos, tarlatan de cuadros de colores de mucho gusto para vestido 20 pesos corte, pañuelos de pequin de reboso lindos colores á 55 pesos, chales de raso y de gro ricos de nuevos gustos 55, 75, 100, 120, y 130, pesos, pañuelos de gasilla ricos del cuello á 8 pesos, organdi para vestidos gustos nuevos á 30 pesos corte, casimir negro frances rico de verano á 20 pesos vara, chales de gasilla del cuello y para niñas de mucho gusto á 12 pesos, pañuelos de gro y pequin de todas clases gústos modernos á 100, 120, 130, 200 y 250 pesos, paño de seda de colores á 20 pesos vara, pañuelos seda de la india de manos de gusto á 18 pesos, chales negros de punto á imitacion de chapa á 150 pesos, cambrayes pintados de gusto colores firmes á 12 pesos corte, barelles de lana para vestidos floreados de colores muy lindos gustos a 20 pesos corte, zarazas de buena calidad á 10 pesos corte, pañuelos blancos floreados de seda ricos á 10 pesos, lienzo de buena calidad á un peso vara, bramante idem á un peso vara, gambronas para pantalon á 22 reales vara, chales de cambray y tul bordados á 20 pesos pañuelos de cambray bordados para el cuello 20 reales, brines plomos y blancos finos de puro hilo á 4 5 y 6 pesos vara, paño merino muy doble lizo y de cuadros á 40 pesos vara, pañuelos batistas borbados de manos riquisimos á 70 y 80 pesos, lienzo tabla fino á 10 reales vara, bramante muy fino á 12 reales, cambray de yerba blanco muy fino á 4 pesos vara, lienzo doble de dos yardas de uncho á 30 reales vara, gergones para alfombras tan ricos como el mejor tripe gustos modernos, medias blancas á 12 reales par, estopillas de hilo muy finas 45 pesos, damasco punzó para lana doble ancho á 16 pesos vara, toalla de puro hilo á 6 pesos, carpetas adamascadas á 15 pesos, gergones de cáñamo para alfombras á 8 pesos vara, casimires de verano para pantalon de gusto á 35 pesos corte, medias caladas finísimas, esteras de la india de todas clases, pañuelos imitacion de barele de rebozo a 10 pesos, cortes de vestido de paño de seda lindos colores á 120 pesos, pañuelos cambray de hilo de manos muy finos, tarlatan liso todos colores muy fino, tul blanco rico á 6 pesos vara, brines de puro hilo de cuadros de mucho gusto, bramante de hilo pura para sabanas de una y cuarta varas de ancho á 9 pesos varas, olandas de hilo finisimas a 10 pesos vara, prunelas de colores labradas finas á 10 pesos vara, trues de cuadros de colores puro hilo para ropa de niños á 10 pesos vara casinetas de lana finas a 7 pesos vara, astracan de todos colores á 7 pesos vara, cotines varias clases finos á 2 pesos y 20 reales varas medias de colores cortas, a 12 reales par, gro labrado tornasol a 10 pesos vara, bramante puro hilo de dos varas de ancho a 13 pesos vara escoceses de seda de mucho gusto estambres de seda para chalecos á 8 pesos corte, paño merino punzó para chaleco á 18 pesos corte, cocos de luto para vestidos muy finos coletas finas plomo y negra á 2 pesos vara, pequin negro doble á 12 pesos vara, pañuelos gro del cuello de señora de gusto, raso punzó superior para chaleco gro tornasol y de cuadros de mucho gusto para vestidos, blonda de chapa, pañuelos de gro rica clase gustos modernos raso negro muy superior, manteles de hilo fino merinos franceses y alemanes muy finos, pañuelos barege flor de seda de gusto, raso blanco y rosa muy dobles, ridiculos de gusto, paraguas y sombrillas de gusto, corcer franceses superiores y muchos efectos mas que es minucioso detallar.

¡LA CLINICA MEDICA QUIRURGICA!

Se avisa á los subscriptores a esta obra que ocurrieren á la Librería No. 46 calle Santa Rosa, por el ultimo semestre del primer año, y tambien para notificarles lo que escribe el Dr Hedo. e10 3p

A las Señoras de Buenos Ayres.

La Sra. Trayner respetuosamente invita la atencion de las Señoras de Buenos Ayres a un muy selecto surtido de gorras de paja caladas y lisas, cintas, flores y guirnaldas de gran variedad; limpia gorras de toda clase de paja con perfeccion, igualmente las adorna así como limpia sombreros de paja de Chile y de Italia dejándolos como nuevo. Calle Tucuman, núm. 91. e11—Imp.

JARABE CARBONIZADO DE ZARZAPARRILLA

Para purificar la sangre.

SORTIJAS GALVANICAS.

Para quitar tos, dolores nerviosos de cabeza, reumatismos, etc.

Se encuentran en la Botica frente á San Francisco, Defensa, 49 y 53. e11—3p.

Editor Responble—SANTIAGO KIERNAN.